



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: **APRUEBA MODIFICACIONES A REGLAMENTO
INTERNO Y TEXTO TIPO DEL CONTRATO DE
SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DE COMPASS
AMÉRICA LATINA FONDO DE INVERSIÓN**

SANTIAGO, 28 SEP 2006

RESOLUCIÓN EXENTA N° 452

VISTOS:

1) La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada **COMPASS GROUP CHILE S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS.**

2) Lo dispuesto en los artículos 4° de la Ley N° 18.815 y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864, de 1990;

RESUELVO:

1.- Apruébanse las modificaciones introducidas al reglamento interno de **"COMPASS AMÉRICA LATINA FONDO DE INVERSIÓN"**, relacionadas al plazo de duración del fondo, regulación de conflictos de interés, comisión de administración y Comité de Vigilancia, y que afectan a los artículos 7, 11 BIS, 17, 33, 35, 36 y 37 del reglamento referido. Tales modificaciones fueron acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 4 de julio de 2006 ante el Notario de Santiago Sr. Raúl Undurraga Laso, y recogen las observaciones formuladas por esta Superintendencia mediante Oficio 8.707, de 11 de agosto de 2006.

2.- Apruébanse las modificaciones a la cláusula séptima del texto tipo del contrato de suscripción de cuotas aplicable a **"COMPASS AMÉRICA LATINA FONDO DE INVERSIÓN"**, y que recogen las modificaciones al reglamento interno aprobadas en el numeral anterior de la presente Resolución.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará conjuntamente con la presente Resolución, entendiéndose formar parte integrante de la misma.

Dése cumplimiento a lo dispuesto por el Oficio Circular N° 00019, de 19 de febrero de 2001.

Anótese, comuníquese y archívese


ALBERTO ETCHEGARAY DE LA CERDA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl